

Capitanes

(08-05-2023).- Isidoro Massri...

IMPRIMIR

Es el director general para México de la armadora china JAC, empresa que anunció una baja en los precios de sus vehículos como resultado de una reducción en las tarifas de fletes marítimos para trasladar sus productos desde China. Entre enero y abril, la empresa comercializó 6 mil 685 unidades en el País, un incremento de 47.9 por ciento respecto a igual periodo del 2022.

Un año sin operar

Un año ha transcurrido desde que el Gobierno mexicano cerró las operaciones del proyecto minero Calica/SacTun, en Playa del Carmen, Quintana Roo.

En estos días se hicieron públicos los argumentos de Vulcan Materials Company, empresa que encabeza Thomas Hill, con los que responde al Gobierno mexicano en el arbitraje por el cierre de actividades de la mina de piedra caliza.

Parte de los argumentos se centran en la idea de que el proyecto Calica tendría una duración de 98 años, lo cual no se notificó a las autoridades mexicanas, afirmación que, asegura la empresa, es errónea. El tiempo al que se refiere Vulcan corresponde a los años estimados de vida de la reserva al ritmo de producción que se tenía en ese momento.

En otra parte del documento se habla del momento previo al cierre de la mina, cuando el Gobierno intentó negociar con la empresa.

La idea era darle un permiso aduanal para exportar el material pétreo producido hasta ese momento, cerrar la mina y a cambio darle todas las facilidades para construir un parque ecológico.

Otra alternativa era que el Gobierno comprara el terreno y pagar a la empresa.

Ante la negativa de Vulcan, se ordenó el cierre de la mina el 6 de mayo del año pasado.

Finalmente, Vulcan denuncia que la Semarnat no presentó pruebas fehacientes de la contaminación en agua y suelo, pues las muestras ni siquiera fueron tomadas en el terreno donde se ubica la mina, sino en predios aledaños.

Integración regional

La firma de servicios profesionales EY integrará en una sola región las operaciones de los 18 países donde tiene presencia en Latinoamérica a partir del 1 de julio próximo.

En este nuevo modelo, EY integra el talento y la experiencia de más de 25 mil personas en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Perú, Uruguay y Venezuela.

Su cartera de clientes incluye a los grupos empresariales más importantes de la región, así como a destacadas compañías multinacionales que tienen presencia a nivel local.

Manuel Solano fue nombrado como socio director regional de EY Latinoamérica, cargo con el que será responsable de brindar la dirección estratégica para impulsar la integración y consolidar el crecimiento de la firma en la región.

Solano cuenta con más de 30 años de experiencia en la asesoría de clientes multinacionales en consultoría fiscal internacional, área que ayuda a las corporaciones globales en temas fiscales y legales de las adquisiciones transfronterizas, además del establecimiento de operaciones en América Latina y en otras partes del mundo.

Al combinar EY Latinoamérica Norte y Sur en una sola región, la firma busca incrementar su potencial y obtener las capacidades necesarias para ofrecer mejores servicios a su cartera de clientes.

La más vigilada

El proceso de legitimación del contrato colectivo de trabajo de Goodyear será de los más vigilados, ya que no sólo estará presente personal del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, sino también observadores de la OIT, el INE y testigos independientes.

Después del intento de fraude que llevó a cabo el sindicato "Miguel Trujillo López", dirigido por Tereso Medina, y que quedó grabado en las cámaras de la empresa, la jornada de votación se va a monitorear minuto a minuto.

Además, los agregados laborales de Estados Unidos están en plena investigación para determinar si procede la queja en contra de Goodyear, presentada por la Liga Sindical Obrero Mexicana.

Previo a las votaciones, los agregados visitaron la planta que se encuentra en San Luis Potosí para hacer un recorrido en las instalaciones, realizaron entrevistas entre los trabajadores e intentaron hacerlo con el sindicato de Medina, sin obtener respuesta.

Después de esta intervención correrá el plazo para que el Departamento del Trabajo de EU se pronuncie sobre cualquier violación a los derechos de los trabajadores y sólo entonces procederá la queja laboral en contra de la empresa llantera.

En el abismo

Poco se habla ya de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y ahora el tema más relevante son las deudas que la tienen en crisis.

El adeudo por concepto de predial que la Cámara tiene con el Gobierno de la Ciudad de México asciende a 13.6 millones de pesos, correspondientes al periodo que va del tercer bimestre del 2018 al cuarto bimestre del 2021.

Ésta es la razón por la que el edificio que ocupa en la capital, fue embargado.

A esta deuda se suman las cuotas que dejó de pagar tanto al CCE como a Concamin, lo que le costó la expulsión de ambos organismos.

Ni el cambio directivo ha ayudado a mejorar la imagen de Canacintra, ya que la llegada de Esperanza Ortega a la presidencia no ha servido para remediar la situación financiera del organismo.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/capitanes-2023-05-08/op248568>

Fecha de publicación: 08-05-2023